

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCAM C&A
CIA. LTDA...., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA
VIERNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de marzo del año Dos mil veinte en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Pajonal, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- GORTAIRE MONTALVO CARLOS FEDERICO, por sus propios derechos poseedor de 85% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- PERALTA ORTIZ CESAR EURIMACO por sus propios derechos, poseedor del 15% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por UNANIMIDAD instituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
- 4.- AUTOTIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE EJECUTEN TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal el accionista Sr. Gortaire Montalvo Carlos Federico en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Sr. Peralta Ortiz Cesar Eurimaco. Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de los accionistas presentes constatándose una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo indicado el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose declarar instalada la misma, dándose lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; al respecto toma la palabra el Gerente General y Representante Legal de la compañía, Sr. Peralta Ortiz Cesar Eurimaco con la finalidad de exponer a los accionistas el contenido del informe de su gestión como administrador durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el mismo que lo entrego oportunamente a la empresa para que sea analizado por los accionistas para su aprobación. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es APROBADO en todas sus partes por los accionistas presente en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se

procede a tratar el SEGUNDO punto de la agenda el mismo que se refiere a CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; con relación a este punto toma la palabra la Sra. Elsa Mayón, comisaria principal de la compañía para manifestar a la sala que conforme dispone la ley de compañías el Estatuto Social, y dando cumplimiento al Reglamento referente a los Informes de los Comisarios de la Compañías, ha procedido a revisar el Balance General y la Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico de año 2018. Luego de la explicación correspondiente, pongo a consideración e presente informe para su aprobación, luego del análisis y las deliberaciones, los accionistas lo APRUEBAN por UNANIMIDAD, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el TERCER punto del orden del día el mismo que se refiere a: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Referente a este punto de orden del día toma la palabra el Gerente General de la Compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General, y del Comisario de la compañía, balance que presenta todos los movimientos realizados durante el año 2019 como resultado de la actividad principal, y haber revisado cada uno de los rubros de estado financiero puesto a consideración, los accionistas proceden a APROBARLOS por UNANIMIDAD el balance del año dos mil doce. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda los socios pasan a tratar el CUARTO y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a : AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra el Presidente de la Compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al representante legal de la empresa para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de la deliberaciones, los presentes revuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar los resuelto en esta junta.



Peralta Ortiz Cesar Eurimaco



Gortaire Montalvo Carlos Federico

**NOMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA UNIVERSAL DE
PRODUCAM C&L CIA.LTDA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA
EL DIA VIERNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

NOMBRE DE ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	%	FIRMA
1. Gortaire Montalvo Carlos Federico	8,500.00	30	
2. Peralta Ortiz Cesar Eurimaco	1,500.00	70	


Peralta Ortiz Cesar Eurimaco
GERENTE GENERAL


Gortaire Montalvo Carlos Federico
PRESIDENTE